



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALGÁMITAS  
(Sevilla)

**Resolución de Alcaldía 31/2016 de 17 de junio.**

Resultando que por esta Alcaldía se aprobó y publicó la Resolución nº 27/2016, de 9 de junio, sobre las Bases Generales reguladoras de la Convocatoria para la Contratación Temporal de tres Técnicos en Socorrismo Acuático y de dos Técnicos de Mantenimiento de Piscinas destinados a la piscina municipal de la villa de Algámitas y la constitución de una bolsa de trabajo para estos puestos; en virtud de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley de Bases de Régimen Local, VENGO A DISPONER:

**PRIMERO.-** *Elevar a provisional la lista de admitidos para tres puestos de Técnico en Socorrismo Acuático:*

**ADMITIDOS:**

Galan Berlanga, Juan Diego; 49.123.891-P  
Pineda Oliva, Juan Francisco; 48.192.296-M  
Romero Rodríguez, Beatriz; 48.994.779-H  
Sánchez Romero, Antonio José; 47.014.463-W  
Sánchez Romero, Manuel; 47.014.464-A

**SEGUNDO.-** *Elevar a provisional la lista de admitidos para dos puestos de Técnico de Mantenimiento de Piscinas:*

**ADMITIDOS:**

Castillero Valencia, Ismael; 77.815.385-Z  
Jiménez Villalba, Luis; 52.258.832-A

Nº R. ENTIDAD LOCAL 01410080. C.I.F. P-4100800-D TELÉFONOS 955857564-65 – FAX 955857702  
CALLE FUENTE Nº 8 41661 ALGÁMITAS (SEVILLA)

Código Seguro De Verificación:	/Bou8lXeGysOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	17/06/2016 13:40:53	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//Bou8lXeGysOHc+iIjv8Fg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//Bou8lXeGysOHc+iIjv8Fg==</a>			



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALGÁMITAS  
(Sevilla)

Montiel Verdugo, Antonio; 47.010.332-B  
Pineda Oliva, Juan Francisco; 48.192.296-M  
Romero Maqueda, Cristofer; 48.992.995-M  
Romero Macho, José; 52.257.396-Q

**TERCERO.-** *Los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación del presente Decreto, tanto para la subsanación de errores de hecho como para solicitar la inclusión en caso de resultar excluido. Los que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso.*

**CUARTO.-** En posterior resolución de Alcaldía sobre la lista definitiva de admitidos se determinará los miembros del Tribunal, así como día en que será constituido que será coincidente con la valoración de los méritos, incluida la entrevista con los candidatos.

**QUINTO.-** Publicar Edicto con el contenido de la presente Resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

*En Algámitas, a 17 de junio de 2016*

*La Alcaldesa*

Nº R. ENTIDAD LOCAL 01410080. C.I.F. P-4100800-D TELÉFONOS 955857564-65 – FAX 955857702  
CALLE FUENTE Nº 8 41661 ALGÁMITAS (SEVILLA)

Código Seguro De Verificación:	/Bou8lXeGysOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Romero Gomez	Firmado	17/06/2016 13:40:53
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//Bou8lXeGysOHc+iIjv8Fg==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//Bou8lXeGysOHc+iIjv8Fg==</a>		

